MEDIO: EL UNIVERSAL
SECCION: CARTERA
PAGINA: B4
FECHA: 20/JUNIO/2013

S&P reduce calificaciones de Maxcom

Ramiro Alonso
ramiro.lucero@eluniversal.com.mx

La agencia calificadora de riesgo Standard & Poor's (S&P) redujo sus calificaciones de riesgo crediticio y deuda garantizada de largo plazo a 'D' desde 'CC' a la empresa de telecomunicaciones Maxcom, después de que el martes pasado la firma informó sobre la utilización de un periodo de gracia de 30 días para cumplir con un pago de intereses derivado de sus bonos de deuda.

Maxcom utilizará un periodo de gracia de 30 días para cumplir con el pago programado de los intereses de sus bonos de deuda denominados "11% Senior Notes 2014" por aproximadamente 11 millones de dólares, de acuerdo con un comunicado emitido por la emisora a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

"Consideramos este diferimiento de pago es equivalente a un incumplimiento", informó S&P en un reporte firmado por las analistas Marcela Dueñas y Luisa Vilhena.

La calificación de recuperación de '3' de las notas senior garantizadas se mantiene sin cambio, la cual indica nuestra expectativa de una recuperación significativa (50%-70%) en caso de incumplimiento de pago.

OTROS ELEMENTOS DEL REPORTE BURSÁTIL Y FINANCIERO:

http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/index.html